

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

29854 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

Doña Belén Parra Heras, Secretaria Judicial del Juzgado de Instrucción 2 de Córdoba,

Hago saber: Que en este órgano judicial se tramita Sumario 1/2012 por un presunto delito contra la salud pública, en la que por Auto de 29 de mayo 2012 se ha acordado a proceder a la detención y presentación de Daniel Uribe Huertas, NIE X6687046A, naturaleza Colombia, fecha de nacimiento 04/06/1972, hijo de German y Norbelly, al objeto de que preste declaración indagatoria, notificar el Auto 8 de febrero 2012, convirtiendo las Diligencias Previas 819/11 en el presente Sumario, así como Auto de 8 febrero 2012 que acordó su procesamiento. Y con el apercibimiento que en caso de incomparecencia en el plazo de diez días será declarado en rebeldía; acordando en Auto de 29 de mayo de 2012 la publicación de Requisitoria conforme al artículo 512 LECRM.

Y para dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal se expide la presente.

Córdoba, 27 de agosto de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120060118-1